perspectiva

NUEVO BOLETIN DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS DE LA UNAM

TERCERA EPOCA □ AÑO I □ SEPTIEMBRE DE 1980 □ NUMERO 3

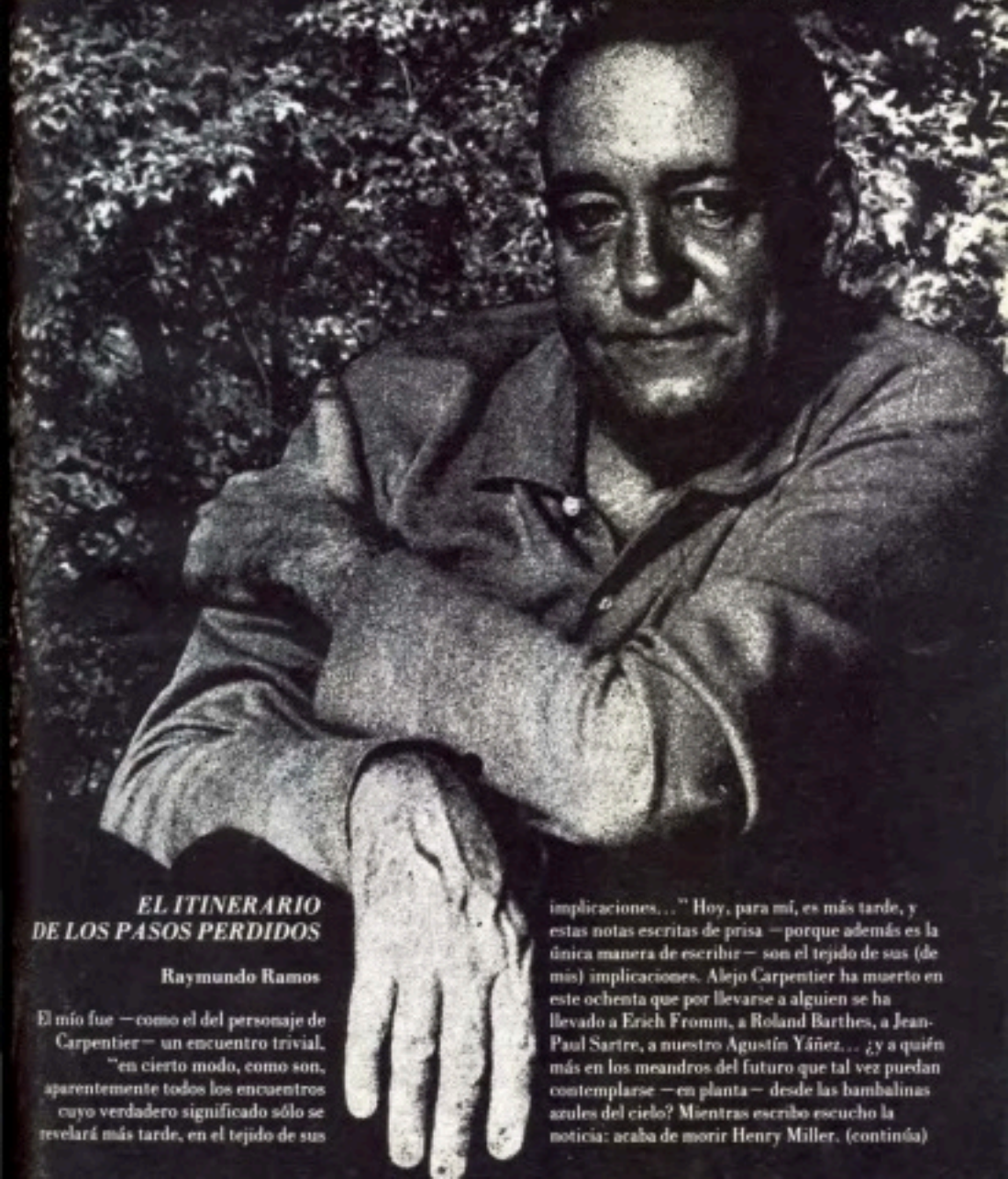

EL ITINERARIO DE LOS PASOS PERDIDOS

Raymundo Ramos

El mío fue —como el del personaje de Carpentier— un encuentro trivial, "en cierto modo, como son, aparentemente todos los encuentros cuyo verdadero significado sólo se revelará más tarde, en el tejido de sus implicaciones..." Hoy, para mí, es más tarde, y estas notas escritas de prisa —porque además es la única manera de escribir— son el tejido de sus (de mis) implicaciones. Alejo Carpentier ha muerto en este ochenta que por llevarse a alguien se ha llevado a Erich Fromm, a Roland Barthes, a Jean-Paul Sartre, a nuestro Agustín Yáñez... ¿y a quién más en los meandros del futuro que tal vez puedan contemplarse —en planta— desde las bambalinas azules del cielo? Mientras escribo escucho la noticia: acaba de morir Henry Miller. (continúa)

Andrés Molina Enriquez EL AGRARISMO POSITIVISTA

Abelardo Villegas

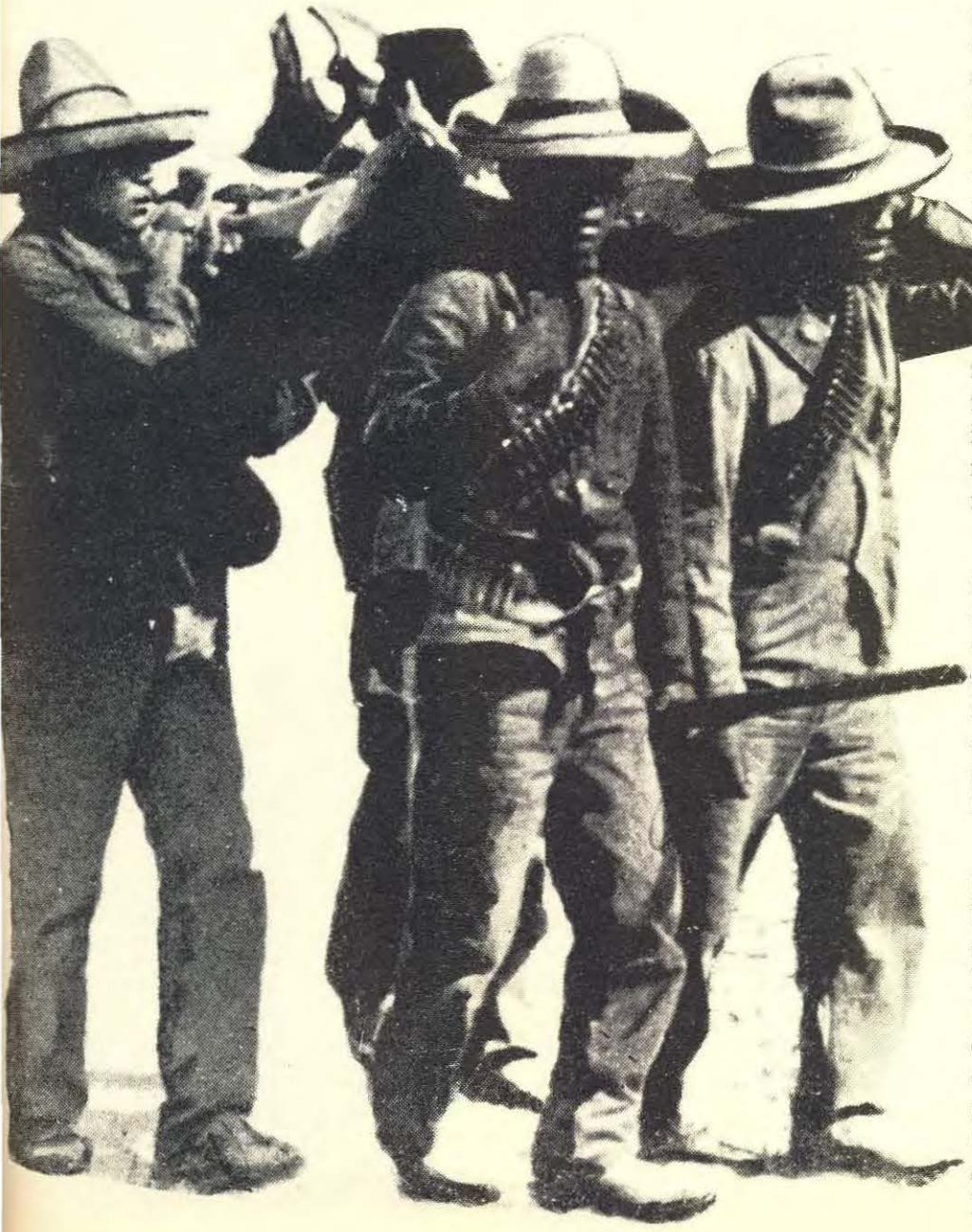

1. En otras ocasiones me he ocupado de Andrés Molina Enríquez como el más importante ideólogo de la Revolución Mexicana. Ahora me toca abordarlo como un científico social comprometido con las cuestiones candentes de su tiempo. De hecho ambas características son inextricables.

De él dijo Don Luis Cabrera: "Pensó, todavía en las tinieblas de la noche, lo que otros habrían de pregonar cuando ya estaba amaneciendo. El desentrañó de los imprecisos e inexplicables malestares de las masas campesinas, cuál era la causa y cuáles tendrían que ser los remedios de la esclavitud endémica del peón". "Molina Enríquez fue, para la revolución agraria, lo que Don José María Luis Mora fue para la revolución de la Reforma." (Problemas agrícolas e industriales de México, Suplemento al Vol. V Núm. 1, enero-marzo de 1955, México, p. 3.)

Reconoce que **Los grandes problemas nacionales** publicado en 1908 y su Plan de Texcoco de 1911 son los antecedentes necesarios del Plan de Ayala, de la ley del 6 de enero de 1915 y del artículo 27 de la Constitución, el núcleo de la ideología agraria de México.

2. El abordaje que hizo de los problemas agrarios en este trabajo y en otros, señaladamente sus cinco tomos sobre **La revolución agraria de México** (1930) dependen en gran medida del concepto que tenía de la ciencia social, a la cual él cultivó en una variante que denominó antropología social y a una serie de conceptos que fue acuñando a lo largo de su vida intelectual. Ex-

pliquemos primero su posición en el panorama de las ciencias.

Molina Enríquez era, como él mismo lo dijo: "positivista de absoluta convicción" (**Clasificación de las ciencias fundamentales**. Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía. México, 1935, p. 3) según se declaró en los veintes, no era un positivista al servicio de la dictadura sino que, como Aragón y Horacio Barreda, consideraba que la oligarquía porfirista había desvirtuado la teoría.

Tampoco era comtiano sino evolucionista; "todas las elucubraciones metafísicas son simples derivaciones del lenguaje, articuladas y desenvueltas a favor de la connotación extensiva y de imprecisa limitación, que las lenguas de dominante carácter fonético, han dado a muchas palabras" (Clasificación 3).

"La verdadera *filosofía*, o sea la ciencia que estudia los orígenes, los principios y las formas del conocimiento primordial; que juzga las razones que presiden la asociación y disociación de los conocimientos en los grupos diferenciados llamados ciencias; que nomina, sistematiza y correlaciona todas las ciencias a medida que se van formando; que reúne y combina los elementos de todas las ciencias para darles una dirección común a fin de hacerlas producir una dirección eficaz de conjunto, y que dirige la acción concurrente de todas las mismas ciencias a la exploración de todo lo ignorado y entre esto a los puntos donde supone encontrar las causas primeras a que nos referimos antes, para llegar tras estas, si es posible al punto de partida supremo, es indudablemente una ciencia como las otras y una ciencia fundamental" (Clasificación 79).

"En el estado actual de los conocimientos humanos se puede afirmar, que hay una relación precisa (causal) entre el desarrollo de las ciencias, la intelegencia humana que las elabora y el desarrollo del estado social que nutre la actividad de dicha inteligencia" (Clasificación 8).

El concepto de *evolución* echa abajo a la sociología de Comte que suponía sociedades estáticas, en su caso es sustituida por la *antropología social* que estudia a las sociedades de manera genética y dinámica.

3. ¿Por qué antropología? Molina considera que en el estudio de la sociedad no se puede sustituir ni el concepto de *evolución* ni el concepto de *raza*. El concepto de *evolución* (adaptabilidad) ya no implica que los pueblos estén obligados a seguir una trayectoria común, de modo que unos sean atrasados y otros adelantados, "sino que cada uno se mueve en trayectoria propia, como todas las especies en la naturaleza, alternando en las varias direcciones de las menores o mayores resistencias ambientes, su evolución o expansión progresiva, y su involución o concentración selectiva depuradora" (Clasificación 5).

Por otro lado la historia, aun la historia de Marx, "desconoce la existencia y la acción de innumerables, invisibles e imponderables factores de carácter infinitesimal, que generalmente se integran a priori en la designación de *factores raciales*" (*La revolución agraria de México*. Ediciones de la Liga de Economistas Revolucionarios de la República Mexicana. México, 1976, p. 402).

4. "Una *raza* no es, en suma, más que un conjunto de hombres que por haber vivido largo tiempo en condiciones iguales de medio han llegado a adquirir cierta uniformidad de organización, señalada por cierta uniformidad de tipo"

¿Y cómo se aplica todo esto al problema de la Revolución Mexicana? En 1908 Molina afirmaba que "todas las sociedades humanas pueden clasificarse por la forma substancial que en ellas revisten los derechos de dominio territorial".

Esta idea de que las sociedades están determinadas por las formas de apropiación es una idea organicista (Haeckel, **Historia de la creación natural**), los organismos individuales y sociales se determinan por el alimento que pueden substraer del medio ambiente. Las formas de propiedad determinan las formas de aprovechamiento del medio y se interponen como una estructura jurídico-económica entre el hombre y su ambiente.

La denuncia de Molina es que en México una gran masa se encuentra desposeída de propiedad por el sistema del monopolio de la tierra. Claro que las formas de propiedad son múltiples así como tampoco se trata de una masa indiferenciada.

En el porfirismo Molina distingue cuatro grupos raciales con sus respectivas subdivisiones:

criollos señores = terratenientes
criollos nuevos = financieros capitalistas
mestizos e indios = rancheros, peones, propietarios.

Lo más importante de esta división es que no atiende sólo las caracterísicas somáticas sino también a las actividades de sus componentes y hasta de su trayectoria histórica.

La historia del México independiente es la trayectoria ascendente de los mestizos que son los únicos que pueden unificar a la nación. Naturalmente que esta unificación requiere de una reforma agraria que reparta la propiedad. Sin embargo, dados los antecedentes desastrosos del liberalismo esta reforma agraria tiene que atender a las características del territorio y al interés público.

Molina es regalista; aunque todos los abogados y tribunales son proclives a contemplar sólo la faz del "interés privado" que "entre nosotros que somos una nación en el proceso de formación orgánica el interés social tiene por fuerza que prevalecer sobre el interés privado so pena de que esta nación no pueda existir".

5. En la Revolución agraria de México, Molina explica el principio de la Revolución como un choque entre los criollos señores y los criollos nuevos con un olvido total de los intereses de mestizos e indios. En el Plan de Texcoco que convocaba a una rebelión contra el gobierno de León de la Barra señala la prioridad de las causas económicas de la Revolución, promete un reparto de tierras y aguas y presenta el correspondiente decreto sobre el fraccionamiento de las grandes propiedades y otro sobre la devolución de tierras a los pueblos; otro más sobre la supresión de los jefes políticos y otro sobre legislación laboral.

Molina fue aprehendido y pasó un año en la penitenciaría donde pudo hacer proselitismo entre los jefes políticos y aun mandar copias abundantes del mismo a Zapata. El Plan de Ayala apareció tres meses después.

Más tarde Molina participó en el Congreso Constituyente de Querétaro de 1917 en la comisión redactora del artículo 27. Allí sostuvo el error de la legislación liberal que sólo atendió a la propiedad debiéndose legislar también para la propiedad comunal, la propiedad de las corporaciones, etc. estableciendo el primado de la propiedad nacional estatal y la creación de la propiedad privada como concesión revocable. Su participación, narra-

da por el ingeniero Pastor Rouaix en su libro **Génesis de los artículos 27 y 123 de la Constitución Política de 1917**, fue sobresaliente. En los considerandos de sus proposiciones particulares sustuvo: "En tal concepto la nación viene a tener el derecho pleno sobre tierras y aguas de su territorio, y sólo reconoce u otorga a los particulares el dominio directo de las mismas condiciones en que se tuvo por los mismos particulares y en la época colonial, y en las mismas condiciones en que la República después lo ha reconocido u otorgado. El derecho de propiedad así concebido, es considerablemente adelantado y permite a la Nación retener bajo su dominio todo cuanto sea necesario para el desarrollo social, como las minas, el petróleo, etc. no concediendo sobre esos bienes a los particulares más que los aprovechamientos que autoricen las leyes respectivas".

En *La revolución agraria* Molina concibe el agrarismo como una síntesis de tradición comunitaria asiática con la de la propiedad privada romana que señala inequívocamente como producto de la guerra y la violencia. La solución mexicana fue producto de su evolución y no de la repetición de la de otros pueblos. "No hay en las ciencias étnicas pueblos atrasados o adelantados, sino pueblos diferentes que viven y luchan con arreglo a sus condiciones y a sus capacidades propias. Había, pues, que buscar la solución en la realidad palpitante de los hechos positivos de nuestro país y tener la audacia de exhibirlos a plena luz como frutos maduros de la floración espontánea de nuestro propio modo de ser". Y añadía: "siempre que una revolución realmente triunfa, asegura su triunfo traduciéndolo a reformas de propiedad que hacen más robusta la expresada vertebración; un estado de revolución indica un estado de incongruencia entre los hechos positivos y las formas legales de la propiedad".

Y sintetisa así su pensamiento: "La cuestión agraria entre nosotros, desde Morelos, venía desarrollando cuatro propósitos conexos: el de hacer la producción agrícola interior lo bastante copiosa para alimentar a toda la población en toda la amplitud de su crecimientos; el de hacer esa producción lo más barata que fuera posible, para hacerla plenamente accesible a toda la población; el de hacer la misma producción en pequeñas porciones de tierra, para dividir entre el mayor número posible de familias los beneficios que fuera posible alcanzar, y el de hacer, en todo caso, la expresada producción en función de la heterogeneidad racial y evolutiva de los elementos componentes de la población total, en bien del crecimiento, de la fuerza vital y de la potencia de acción de esa misma población en conjunto ya entonces convertida en verdadera nacionalidad"

6. ¿Qué diferencia a Molina de los otros ideólogos del agrarismo mexicano? Justamente su carácter científico. En primer lugar hace una descripción de los que él llama los hechos positivos, los enmarca dentro de una doctrina filosófico-científica, formula la problemática que de ello resulta y propone soluciones. La obra de Molina realmente presenta las características de un sistema aunque no de una rigidez porque sus puntos de vista se van desarrollando y transformando.

Diríamos que su diferencia con el agrarismo zapatista radica justamente en su latitud. Zapata concibe soluciones auténticas pero regionales, Molina propone una solución nacional y en la última parte de su obra insertado en el panorama mundial. Aunque él siempre pensó que mientras los mestizos y los indios no tomaran en sus manos la revolución ésta sería frustrante.